



Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
web: www.una.edu.py

Resolución N° 1464/2016

Por la cual se conforma el Comité de Planificación Interna del Rectorado, para coordinar las actividades de planificación como mecanismo de aseguramiento de la calidad de la Universidad Nacional del Este, en el marco del proceso de Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de la ANEAES.

Ciudad del Este, 22 de noviembre del 2016.-

VISTA: La Resolución N° 023/2015 por la cual se resuelve declarar de interés la participación de la Universidad Nacional del Este en el Proceso de Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional, llevado a cabo por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), "y";

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de la elaboración de los diferentes niveles del Plan de Mejora Institucional, existe la necesidad de conformar un Comité de Planificación Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, a fin de llevar adelante las tareas propias que le compete, a partir de los resultados de la Evaluación Institucional y de las Carreras, como así también el acompañamiento y las orientaciones respectivas a las Unidades Académicas de tal manera a llevar adelante esta tarea.

Que, la máxima autoridad administrativa considera pertinente formalizar dicha conformación mediante una documentación oficial, con el compromiso de asumir con responsabilidad el proceso de la Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional en la Universidad Nacional del Este.

Por tanto,

El Rector de la Universidad Nacional del Este
En uso de sus atribuciones legales
RESUELVE

Art. 1° CONFORMAR el Comité de Planificación Interna del Rectorado, para coordinar las actividades de planificación como mecanismo de aseguramiento de la calidad de la Universidad Nacional del Este, en el marco del proceso de Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de la ANEAES, de la siguiente manera:

Table with 2 columns: Nombre y Apellido, Dirección/Área. Lists members of the Internal Planning Committee and their respective departments.





Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
web: www.une.edu.py



Handwritten signature and stamp of Prof. Pedro Mariano Amarilla Garcia, Secretario General Adjunto

- Art. 2° ENCOMENDAR al Comité de Planificación Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución, la elaboración de: I) Plan de Mejoras, 2017 - 2019 por Dirección/Área; y II) Plan Operativo Anual - POA, 2017 por Dirección/Área.
Art. 3° APOYAR la elaboración del Plan Estratégico, 2017 - 2021 de la Universidad Nacional del Este; y el Plan Estratégico, 2017 - 2021 de las Unidades Académicas de la UNE.
Art. 4° DISPONER que la coordinación y sus respectivos miembros trabajen en forma coordinada con las Unidades Académicas para la orientación y seguimiento de las tareas previstas en el cronograma de actividades generales establecidas.
Art. 5° ENCOMENDAR que el seguimiento y monitoreo de las actividades previstas en los artículos anteriores, sean realizadas por la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, conjuntamente con la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.
Art. 6° COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.



Handwritten signature of Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

Rectangular stamp from Universidad Nacional del Este, Dirección General de Planificación. Includes fields for Fecha (22/11/16), Hora (12:33), Recibido por (Monzales), Aclaración (Adriana Mabel González), and C.I.N. (4998927).